

GRUPO PATIO SPA

EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

- a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Grupo Patio SpA (la "Sociedad"), celebrada el día 26 de diciembre de 2019 (la "Junta"), cuya acta se redujo a escritura pública con esa misma fecha, en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, se acordó, aumentar el capital social, en la suma de \$76.990.633.600, mediante la emisión de 2.673.971 nuevas acciones de pago, todas ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, de igual valor cada una. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 26 de diciembre de 2019.

Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 3654 número 1980 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 18 de enero de 2020.

- b) Las acciones emitidas en virtud del aumento de capital referido en la letra a) anterior, serán ofrecidas preferentemente a los accionistas, a prorrata de las acciones que posean, al precio mínimo de **1,017180986982050 Unidades de Fomento** por acción.

Tendrán derecho a suscribir preferentemente dichas acciones aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de inicio del periodo de suscripción preferente.

- c) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir, hasta el 29 de noviembre de 2020.
- d) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario electrónico La Tercera los días 23 y 24 de octubre de 2020.

EL GERENTE GENERAL

